



## ACTA Nº 17

TRIBUNAL DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE DOCE PLAZAS DE **AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL** DEL AYUNTAMIENTO DE MAZARRÓN MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE.

En Mazarrón, a tres de Agosto de dos mil veintiuno, siendo las once horas y media, se reúnen los abajo relacionados, en las dependencias de la Policía Local de Mazarrón.

Asistentes:

PRESIDENTE/A: Dña. María José Hernández García

SECRETARIO/A: D. José Domingo Cotes Blaya

VOCAL 1: D. Alberto Zomeño González.

VOCAL 3: D. Manuel Merlos López.

En este acto, se reúnen los miembros del tribunal, con el objeto de comprobar los resultados del reconocimiento médico, realizado el pasado día 28 de julio a los doce aspirantes convocados en orden de prelación, que han obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo.

Comprobada la certificación emitida por los servicios facultativos intervinientes que han llevado a cabo la revisión médica al objeto de determinar la consideración de APTO/ NO APTO, conforme al cuadro de exclusiones establecidas en el decreto regional de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia 82/1990 de 16 de Octubre por el que se aprueban los criterios a que deberán atenerse las bases de las convocatorias que se aprueben por las Corporaciones Locales, a cada uno de los doce -12- aspirantes para el puesto de trabajo de agente de la Policía Local, se adoptan los siguientes acuerdos:

**PRIMERO:** Realizar las pruebas médicas complementarias solicitadas por los servicios médicos intervinientes.

Sin más asuntos, se da por finalizada la sesión, siendo las trece horas, se extiende la presente ACTA, que leída y conforme los señores/as asistentes, y yo como secretario, CERTIFICO.